

LVIII Legislatura y LIX Legislatura Electa

Viernes 10 de enero de 2014

SESIÓN PREVIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Ruego a los Presentes tomar asiento. La Comisión Permanente les da la Bienvenida a la Sesión Previa celebrara por la Quincuagésima Octava y Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo hoy viernes diez de enero de dos mil catorce a las doce horas con siete minutos. De conformidad por lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla se procede a pasar lista de asistencia de los Diputados electos que integrarán la quincuagésima novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:
(Pasa lista e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con la asistencia de treinta y nueve Diputados electos y la inasistencia de dos hay Quórum y se abre la Sesión previa a las doce horas con doce minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:
Viernes diez de enero de dos mil catorce.1.- Pase de lista. 2.- Elección de la Primera Mesa Directiva de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que actuará del quince de enero al treinta y uno de julio del año en curso. 3.- Entrega de los expedientes que contienen los documentos recibidos por el Órgano Legislativo de este Honorable Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Es cuanto señor Presidente.

LVIII Legislatura y LIX Legislatura Electa

Viernes 10 de enero de 2014

SESIÓN PREVIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Dos del Orden del día es para dar cumplimiento por las fracciones I y II del artículo 27, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procederá a una elección de Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y dos Prosecretarios que integrarán la Primera Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura que actuará durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer año de ejercicio legal de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla comprendido del quince de enero al 31 de julio de dos mil catorce. Se aceptan propuestas. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Marco Rodríguez.

C. DIP. ELECTO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA: Gracias Diputado Gerardo Mejía Presidente de la Mesa Directiva. Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura. Compañeros de medios de comunicación. Diputados y Diputadas Electos de Quincuagésima Novena Legislatura. Ciudadanos muy buenas tardes a todos. En las verdaderas democracias, la mayoría elige, y las minorías legitiman, es por eso que hemos suscrito un acuerdo que pongo en su consideración, y si me permiten leérselos, con base en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y soberano de Puebla en donde establece que los diputados electos se reunirán en sesión previa el día 10 de enero del año correspondiente al inicio de cada legislatura para elegir la nueva mesa directiva y por acuerdo de los diputados coordinadores y representantes legislativos integrantes de esta legislatura, someto a consideración del pleno la siguiente propuesta de integración de la primera mesa directiva del Primer Año de Ejercicio Legal de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que actuará durante el Periodo comprendido del 15 de enero al 31 de julio de 2014 a los siguientes Diputados: Presidenta, Diputada Susana del Carmen Riestra Piña. Vicepresidente, Diputado José Gaudencio Víctor León Castañeda. Secretario, Diputado Leobardo Soto Martínez. Secretario, Diputado Julián Rendón Tapia. Prosecretario, Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado. Prosecretario, Diputada Lizeth Sánchez García. Y la presente la suscribe el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Carlos Martínez Amador, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza,

Viernes 10 de enero de 2014

SESIÓN PREVIA

Diputado José Germán Jiménez García, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Compromiso por Puebla, Diputado Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Diputado Mariano Hernández Reyes, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, Diputado Ignacio Alvizar Linares, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano y su servidor Marco Rodríguez Acosta, Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: ¿Existe alguna otra propuesta? No habiendo más propuestas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 181 fracción III, 186, 187, 188 y 189 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, procederemos en votación secreta a la elección de la Mesa Directiva. Solicito atentamente a la Secretaría General distribuya las cédulas para que inscriban en ellas el sentido de su voto para la propuesta que se planteó. Proceda la Secretaría a pasar lista para recoger la votación y conforme vayan escuchando su nombre, pasen a depositar su cédula en la ánfora que se encuentra en la Mesa Directiva para que se cuente su voto.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:
(Pasa lista de la votación secreta y realiza el escrutinio)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: El resultado de la votación son: 38 votos a favor y una abstención. Esta Presidencia declara por mayoría votos, resultó ser electa la Mesa Directiva que actuará durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, del Quincuagésimo Noveno Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, comprendido del 15 de enero al 31 de julio del 2014, quedando integrado de la siguiente manera. Presidenta: Susana del Carmen Riestra Piña. Vicepresidente: José Gaudencio Víctor León Castañeda. Secretario: Leobardo Soto Martínez. Secretario: Julián Rendón Tapia. Prosecretario: Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado. Y, Prosecretario: Lizeth Sánchez García. En términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, comuníquese al Ejecutivo del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia



LVIII Legislatura y LIX Legislatura Electa



Viernes 10 de enero de 2014

SESIÓN PREVIA

del Estado, al Honorable Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y al Secretario General de Gobierno, para su publicación en el Periódico Oficial respectivo.

Viernes 10 de enero de 2014

SESIÓN PREVIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Tres del Orden del Día, se hará entrega de los Expedientes que contienen los documentos recibidos por el Órgano Legislativo de este Honorable Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, para lo cual se dará lectura al documento que contiene el resumen de expedientes.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Mesa Directiva de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, hacemos de su conocimiento que se recibieron diversos documentos relacionados con la elección de Diputados por ambos principios, de Miembros de los Ayuntamientos por ambos principios; así como diversos medios de impugnación en materia electoral, todos relacionados con el proceso electoral 2013, documentación que a continuación se enlista. 1.- Oficio IEE/SE-1227/13, de fecha 17 de diciembre del año en curso, recibido en el Honorable Congreso del Estado, el 18 de diciembre de 2013, al que se acompaña Copia Certificada de los siguientes documentos: 24 Constancias de Mayorías de Diputados Electos por el Principio de Mayoría Relativa al Honorable Congreso del Estado de Puebla, faltando las Constancias de Mayoría de los Diputados correspondientes a los Distritos 20 y 26, informándose que a la fecha de la recepción del oficio en comento, se estaban recabando las mismas. 15 Constancias de asignación de Diputados Electos por el Principio de Representación Proporcional al Honorable Congreso del Estado de Puebla. 212 Constancias de Mayoría Relativa de la Elección de Miembros de Ayuntamiento, a excepción de los correspondientes a los Ayuntamientos de los Municipios de Puebla, Francisco Z. Mena, Huitziltepec, Amixtlán y Cuapiaxtla de Madero. 452 Constancias de Asignación de Regidores Electos por el Principio de Representación Proporcional a excepción de las correspondientes a los Ayuntamientos de los Municipios de Puebla, Amixtlán y Cuapiaxtla de Madero. Segundo.- Oficio TEEP-ACT-001/2014, de fecha 6 de enero de 2014, recibido en el Honorable Congreso del Estado en misma fecha, por el que se notifica la resolución derivada del recurso de inconformidad y apelación del expediente identificado con el número TEEP-1-129/2013, y TEEP-A-247/2013, acumulados por virtud del cual en el resolutivo primero, se declara la nulidad de la elección del Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Puebla. Tercera.- Oficio SDFSGA-OA-1576-2013, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Viernes 10 de enero de 2014

SESIÓN PREVIA

Federación, de fecha 19 de diciembre del año en curso, recibido en el Honorable Congreso del Estado, el 6 de enero de 2014, por el que se envía copia certificada de la sentencia del juicio de revisión constitucional electoral, con número de expediente SDF–RC–161/2013 y acumulado, promovido por Movimiento Ciudadano y otro, en cuyo Punto Resolutivo Tercero, se confirma la declaratoria de validez de la elección del Ayuntamiento de Cuyoaco, Puebla. Cuarta.- Oficio IEE/SE–001/14, del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado, por el que remite copia certificadas de 16 Constancias; una, por el Principio de Mayoría Relativa y 15 por el Principio de Representación Proporcional, derivados del Acuerdo del Consejo General de dicho Instituto, identificado como SG/AC–160/13, informando a su vez que a la fecha, el citado Acuerdo, se encuentra impugnado. Quinta.- Oficio SDF–SGA–OA–15/2014, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha 9 de enero del año en curso, recibido en el Honorable Congreso del Estado en misma fecha, por el que notifica copia certificada de la sentencia del Juicio de Revisión Constitucional Electoral, con número de Expediente SDF–JRC–1/2014 y sus acumulados. Sexto.- Oficio IEE/PRE–017/14, del Instituto Electoral del Estado, por el que remite Copias Certificadas del Acuerdo del Consejo General de ese Organismo, identificado con el número SGE/AC–001–14 y las Constancias de Asignación por el Principio de Representación Proporcional, derivadas de lo dispuesto por la Autoridad Jurisdiccional Federal Electoral. Séptimo.- Lista de los Diputados Propietarios Electos a la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diez días del mes de enero de dos mil catorce. Diputado Gerardo Mejía Ramírez. Presidente. Diputado Enrique Nacer Hernández. Secretario. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Gracias Diputado. Solicito a la Presidenta de la Mesa Directiva Electa, tenga a bien trasladarse a este Presídium, para hacerle entrega de los Expedientes respectivos.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Antes de tocar el Último Punto, les voy a pedir muy atentamente a los señores Diputados que antes de retirarse, puedan pasar a tomarse una foto grupal y que también no olviden su acreditación, con Servicios Legislativos. Se levanta la Sesión Previa y se cita a todos los Diputados Electos, para



LVIII Legislatura y LIX Legislatura Electa



Viernes 10 de enero de 2014

SESIÓN PREVIA

que el día 15 de enero del presente año, a las ocho horas, asistan a la Sesión Solemne de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, para la toma de protesta de los Diputados a la Quincuagésima Novena Legislatura, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Asimismo, asistirá el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a presentar su Tercer Informe de Gobierno. Por lo tanto en este momento, se dan por concluidos las funciones de este Órgano Legislativo de la Quincuagésima Octava legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Muchísimas gracias.